

## ARTÍCULO ORIGINAL

<https://doi.org/10.30545/juridica.2026.ene-jun.1>

## Acceso a derechos económicos, sociales y culturales de la niñez paraguaya con progenitores emigrantes

Paraguayan Children Left Behind: Access to Economic, Social and Cultural Rights and Parental Emigration

**Edith Arrúa<sup>1</sup>** , **Sebastián Bruno<sup>2</sup>** 

<sup>1</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Asunción, Paraguay. [editharrua@gmail.com](mailto:editharrua@gmail.com)

<sup>2</sup> Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y Consultor independiente. Asunción, Paraguay. [sebasbruno@gmail.com](mailto:sebasbruno@gmail.com)

### RESUMEN

El presente artículo aborda a una población afectada por la emigración y que no ha sido estudiada en el país: la niñez y adolescencia paraguaya con al menos una persona progenitora emigrante internacional. Adoptando un diseño con componentes descriptivo y explicativo, con base en fuentes de información secundaria estadística, se estimó la magnitud, características y el acceso a los derechos económicos, sociales y culturales por parte de este segmento de la niñez y adolescencia. Hacia 2016 existían casi 109 mil niñas, niños y adolescentes en Paraguay (5,4% del total) con al menos un/a progenitor/a emigrante internacional. Se trata de una población mayoritariamente compuesta por mayores de 10 años, y tiene una ligera predominancia masculina. Aunque a priori se podría esperar una peor situación de acceso a derechos entre quienes tienen progenitores migrantes, los hallazgos sugieren una tendencia contraria. En gran parte de los 12 indicadores seleccionados, la niñez y adolescencia con progenitores migrantes se encuentran tendencialmente en una mejor situación que el resto de la niñez y adolescencia; aunque se trata mayormente de diferencias estadísticamente no significativas. Los hallazgos del estudio contribuyen hacia la discusión analítica y política sobre migración y niñez basada en evidencia robusta.

**Palabras clave:** Paraguay, migración internacional, emigración, niñez, DESC.

---


**Correspondencia:** Dra. Edith Arrúa ([editharrua@gmail.com](mailto:editharrua@gmail.com))

**Conflicto de interés:** Ninguno.

**Financiamiento:** Durante el desarrollo de la investigación ambas personas investigadoras se encontraban categorizadas en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII, actualmente SISNI-CONACYT), siendo beneficiarias activas.

**Uso de inteligencia artificial:** No se ha utilizado inteligencia artificial en los apartados sustantivos del artículo.

Recibido: 28/01/2026; aprobado: 25/03/2026; publicado: 26/06/2026.

 Este artículo se publica en acceso abierto bajo Licencia Creative Commons.

Sitio web: <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/revistajuridica/index>

## ABSTRACT

This article addresses a population affected by emigration that has not previously been studied in Paraguay: children and adolescents with at least one parent who has emigrated internationally. Using a design with both descriptive and explanatory components, and based on secondary statistical sources, the study estimates the magnitude, characteristics, and access to economic, social, and cultural rights for this segment of children and adolescents. In 2016, nearly 109,000 children and adolescents in Paraguay (5.4% of the total) had at least one parent who had emigrated internationally. This population is mostly composed of individuals over 10 years old and has a slight male predominance. Although one might expect worse access to rights among children and adolescents with migrant parents, the findings suggest the opposite trend. In most of the 12 selected indicators, children and adolescents with migrant parents tend to be in a better situation than their peers without migrant parents, although most of these differences are not statistically significant. The study's findings contribute to the analytical and policy discussion on migration and childhood, based on robust evidence.

**Keywords:** Paraguay, international migration, emigration, childhood, ESCR.

## INTRODUCCIÓN

### **Emigración y derechos de la niñez y adolescencia en origen como objeto de estudio**

Paraguay presenta una matriz emigratoria sostenida en el tiempo, se convierte en uno de los países de expulsión de la región. Este tema se ha estudiado con mayor o menor énfasis según el peso histórico en las agendas regionales y nacionales. En un contexto general de diversificación de ejes temáticos en el campo de los estudios migratorios, se entiende que es momento de pensar en abordajes más específicos sobre la emigración tanto como la inmigración.

De allí que el presente abordaje se enfoque en el impacto de la migración internacional sobre la niñez y adolescencia. Particularmente, desde el sentido de las niñas, niños y adolescentes (NNA) que se quedan en origen (Paraguay) con padre(s) residentes en el extranjero; quedando los primeros bajo la crianza y cuidado de uno solo de sus progenitores o con otros familiares

(como abuelos/as). Cabe destacar que esta intersección entre los campos de estudio de la migración internacional y la niñez en origen, en el contexto de Paraguay, no tiene antecedentes. Se entiende entonces que esta investigación constituye estrictamente un aporte original al área de conocimiento constituida por la intersección de ambos campos, especificándose en la niñez en origen<sup>(1)</sup>.

Existen aproximaciones a la problemática desde el campo del derecho, entre las que se menciona a Buongermini (2011) y Ortega (2007). No obstante, estas producciones se centran en la vinculación de personas migrantes y la efectivización del acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC), sin especificar la situación de la niñez que reside en el lugar de origen y tiene personas progenitoras emigrantes internacionales.

Según lo mencionado por Liwski (2008), la ausencia de los progenitores de NNA -por causa de la emigración- pueden presentar severas

consecuencias en el cuidado y desarrollo. Como ya se hizo mención, los estudios migratorios sí han considerado con mayor profusión a los niñas, niños y adolescentes migrantes (que migra con ambos progenitores o uno de ellos) pero no a los NNA que residen en origen y sus padres y/o madres emigraron. Por otra parte, los estudios sobre la niñez y derechos de los NNA no suelen incorporar la variable migratoria de los progenitores, en tanto factor que impacta en el acceso de sus derechos.

A partir de este abordaje se espera contar con una problematización que evidencie el impacto de la emigración en la niñez en el origen, con las características que tiene el fenómeno en Paraguay<sup>(2)</sup>. Por lo tanto, se busca responder a la pregunta principal ¿Cuáles son las implicancias de la emigración internacional sobre la niñez y adolescencia con padres migrantes desde un enfoque de acceso a los derechos económicos, sociales y culturales?

De ella se derivan las siguientes preguntas secundarias: ¿Cuál es la magnitud demográfica y las características de la Niñez y Adolescencia paraguaya con padres/madres emigrantes internacionales? y ¿Cuáles son las condiciones de vida de los NNA con padres/madres migrantes en origen respecto del resto de la niñez paraguaya?

A partir de los interrogantes secundarios y las fuentes de datos disponibles, se definieron como objetivos específicos:

- Estimar la magnitud relativa y absoluta de la niñez y adolescencia en Paraguay con al menos una persona progenitora emigrante internacional, hacia el año 2016.
- Caracterizar a la niñez y adolescencia con al menos una persona progenitora emigrante

internacional según su estructura demográfica y distribución territorial.

- Determinar la existencia de desigualdad en las condiciones de vida de niñas, niños y adolescentes con al menos una persona progenitora emigrante internacional respecto del resto de la niñez y adolescencia en Paraguay.

Con la delimitación de estos objetivos y su abordaje se avanza sobre un campo de estudio si antecedentes a escala nacional, centrado en la identificación demográfica y la situación de la niñez y adolescencia que permanece en origen con al menos una persona progenitora emigrante internacional.

A fin de responder a los interrogantes de investigación con evidencia empírica, se considera indispensable brindar primeramente una breve síntesis sobre la dinámica migratoria en el país, la conexión con el acceso a DESC por parte de la niñez y adolescencia que se mantiene en origen y la normativa vinculada, aspectos desarrollados en el próximo apartado.

### **La emigración en Paraguay**

El estudio de las migraciones<sup>(3)</sup> en Paraguay tiene como antecedente fundacional el ensayo de Ayala de 1915, donde se abordan los primeros elementos estructurales de la dinámica migratoria del país (Ayala, 1996). Posteriormente, los trabajos de Pidoux de Drachenberg (1975) y Fischer et al. (1997) profundizan este análisis, señalando que los flujos inmigratorios hacia Paraguay guardan consonancia -aunque en magnitudes menores- con los procesos migratorios recibidos en la Región del Plata desde Europa a partir de 1870, en coincidencia con el fin de la Guerra de la Triple Alianza.

Los aportes de Carrón (1974; 2008) proponen un enfoque que articula los factores de expulsión del Paraguay con los factores de atracción de la Argentina, actualizando con datos contemporáneos análisis previamente desarrollados. Estudios más recientes (Halpern, 2009; Bruno, 2015; 2022) abordan dimensiones específicas del fenómeno, como la consolidación del patrón emigratorio a partir de la Guerra civil de 1947, las representaciones políticas del exilio paraguayo y la inserción laboral de las personas migrantes paraguayas en Argentina. En tanto que Arrúa (2011) despliega un abordaje integral de la migración paraguaya, desde un contexto de la conjugación entre la inmigración y la emigración a lo largo del tiempo 1870-2000; destacando la diversidad de orígenes de la inmigración y su progresiva concentración en personas llegadas desde Argentina y Brasil, así como el destino histórico y mayoritariamente argentino de la emigración internacional.

En la última década del siglo XX, en el desplazamiento de la población paraguaya se mantiene el flujo principal hacia la Argentina, pero además existen corrientes migratorias que se dirigen también hacia áreas geográficas más lejanas, principalmente Estados Unidos y España, y, en los años recientes, también ha cobrado creciente importancia la emigración a otros países de Europa. En cuanto a la composición de los migrantes por sexo, se puede sostener que la emigración paraguaya también se ha feminizado en la ronda censal 2010 (CEPAL, 2016). Según la sistematización de Arrúa (2019, p.73) las mujeres representan el 62% de la población migrante paraguaya en los cuatro principales destinos (Argentina, España, Brasil y Estados Unidos).

De acuerdo con las últimas estimaciones disponibles se observa un estancamiento de la

población migrante paraguaya hacia Argentina, mientras que se registró un crecimiento de los stocks en España, Brasil y Estados Unidos. En conjunto, los cuatro destinos migratorios pasaron de 681.379 migrantes en la ronda censal 2010 a 714.314 migrantes en la ronda 2020 (Bruno, 2026).

### **Emigración, Niñez y adolescencia y DESC**

Un tipo de intersección conceptual de interés en la presente investigación es la vinculación entre migración internacional y familia (entendida como unidad doméstica). Torrado (1998) ubica a la migración como un recurso o componente de las estrategias familiares de vida, definiendo a éstas como el conjunto de comportamientos – socialmente determinados– a través de los cuales los agentes sociales aseguran su reproducción biológica y optimizan sus condiciones materiales y no materiales de existencia. En ese marco, la emigración de miembros del hogar se erige como un potencial recurso para la reproducción social de la familia en origen, generando en ocasiones un ajuste en la distribución del trabajo interno. En cuanto a la recuperación de esta óptica, resulta de interés la focalización sobre las transformaciones en los arreglos de cuidado de hija/os (en el ciclo de vida de la niñez y adolescencia) de quienes migran.

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes identifica tres escenarios que, en el marco de los procesos migratorios, condicionan la vida de los NNA: a) los niños que migran junto a sus padres/familias; b) los niños que permanecen en el país de origen cuando sus familiares directos trasladan su residencia a otro país; c) los niños que migran solos, sin la compañía de sus padres o responsables (Liwski, 2008).

En un recuento de publicaciones donde se combina migración y niñez (informes de organismos internacionales o desde la mirada de Derechos de la niñez) se identifica un vacío de tratamiento específico para el caso de la niñez paraguaya con padres emigrantes internacionales<sup>(4)</sup>.

En este marco, la presente problematización sobre los niños, niñas y adolescentes (NNA) que se quedan en origen (Paraguay) con padre(s) residentes en el extranjero y se desarrollan, en consecuencia, con una/o de sus progenitores o con abuelos/as pretende ocupar esa vacancia investigativa<sup>(5)</sup>. En tal sentido, se pretende generar una contribución al entendimiento del fenómeno y generación de evidencias para la formulación de las políticas públicas en migración y niñez y adolescencia con un enfoque de acceso a los derechos económicos, sociales y culturales (DESC).

Los DESC pueden ser derechos de carácter individual o para ser ejercidos y gozados por grupos de personas. Son reconocidos en instrumentos internacionales como también en el sistema interamericano de derechos humanos (Jaspers, 2009).

Según COPREDEH (2011, Sección de Introducción) los DESC “no son exclusividad de un grupo privilegiado de personas, si no como todos los derechos humanos son derechos de todas y todos [...], sin discriminación de ningún tipo”, es decir, son derechos humanos relacionados a condiciones sociales y económicas que son necesarios para cumplir con una calidad de vida básica. Entre las dimensiones de las condiciones de vida comprendidas por los DESC se encuentran el derecho a la alimentación, la educación, el derecho a la vivienda, el derecho a la salud, al

trabajo, a la cultura, al medio ambiente y a la seguridad social (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1966).

En cuanto al monitoreo de los DESC, Almirón (2012) enfatiza sobre la necesidad de utilizar indicadores para evidenciar el acceso. A pesar de la persistencia histórica de la emigración y sus resultados en cuanto a la niñez y adolescencia en origen, esta población no está individualizada en los informes periódicos nacionales ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 2025). La ausencia de la niñez y adolescencia con progenitora/es migrantes internacionales como población de especial interés en cuanto a su acceso a los DESC también se repite en los informes de la sociedad civil (Torales et al., 2019; Pereira Fukuoka, 2021).

### **Marco normativo**

En cuanto a la fundamentación normativa para el abordaje de esta intersección entre la migración internacional y la niñez y adolescencia –además del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales–, se identifican una serie de instrumentos jurídicos de referencia.

En cuanto a las migraciones, la Constitución Nacional establece el derecho al tránsito y a la residencia (Art. 41), incluyendo el retorno de connacionales. La Ley 6984/2022 “De Migraciones” constituye el principal instrumento que regula los flujos migratorios internacionales en el Paraguay y establece los principios rectores de la política migratoria del Estado. Dicha ley incorpora un enfoque de derechos humanos y reconoce la obligación estatal de garantizar la protección de las personas en

situación de movilidad, en consonancia con los tratados internacionales ratificados por el país. Vinculado a esta última normativa, cabe resaltar la importancia de la Política Nacional de Migraciones de la República del Paraguay (Decreto 4483/2015), con un claro enfoque de derechos humanos y que incorpora incluso la noción del derecho a no migrar. Asimismo, en cuanto a la intersección con los derechos de la niñez, este documento asume, entre otros principios generales, el de Protección Integral e Interés Superior de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

En cuanto a la normativa que garantiza la protección de la niñez, la Constitución Nacional –entre los derechos de la familia– establece el derecho de la protección al niño (Art. 54), mencionando la garantía al desarrollo armónico e integral. La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989 (CDN) contiene elementos que pueden ser vinculados al contexto migratorio; es decir, a cómo podrían interpretarse y aplicarse cuando se trata de NNA migrantes o hijos e hijas de migrantes. Entre los principios rectores en materia de derechos, caben identificar el de no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida y al desarrollo, y el derecho a la participación y a ser oído. En tanto que el Código de la Niñez y la Adolescencia (2001) adopta el principio del interés superior del niño y regula los derechos, garantías y deberes del niño y adolescente (Art. 1, Ley 1680/2001).

En conjunto, los instrumentos jurídicos brindan un marco de garantía de derechos, con potenciales aplicaciones específicas a la niñez y adolescencia con al menos una persona progenitora emigrante internacional. No obstante, los informes oficiales (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas,

2025) aún no han especificado sobre la situación de este segmento poblacional en el marco del monitoreo de acceso a los DESC.

## **METODOLOGÍA**

El presente abordaje conjuga componentes, descriptivo –magnitud y características de la población de 0 a 17 años residente en Paraguay con al menos uno de sus progenitores residentes en el exterior– y explicativo –comparación cuasiexperimental entre el grupo de interés y otros grupos de la niñez y la adolescencia–. La evidencia utilizada corresponde a fuentes de información secundaria de operaciones estadísticas y sus derivadas, particularmente las proyecciones de población basada en una fuente universal (Censo Nacional de Población y Viviendas), como también por muestreo (Encuestas a hogares).

Para la determinación de la magnitud y características de la niñez y adolescencia con al menos una persona progenitora migrante internacional se utiliza la Encuesta MICS (DGEEC, et al., 2016; DGEEC, 2019) para identificar la proporción de NNA con al menos una persona progenitora emigrante internacional y las proyecciones de la población nacional (INE, 2024) para la estimación del valor absoluto.

Tanto para la caracterización de la población de interés (NNA con al menos una persona progenitora emigrante internacional) como para el análisis de diferencias de acceso a los DESC<sup>(6)</sup> respecto de otros grupos de la niñez y adolescencia<sup>(7)</sup> se utiliza exclusivamente la Encuesta MICS (DGEEC, 2019).

Respecto de las características metodológicas de la Encuesta MICS 2016 (fuente principal de información del abordaje), se valora su diseño

muestral probabilístico y representativo de todo el territorio nacional y con un tamaño muestral robusto (7.313 hogares efectivamente entrevistados). Dentro de los 7.313 hogares relevados se registraron 10.003 niños, niñas y adolescentes (0 a 17 años) efectivamente observados.

Cabe destacar que las operaciones metodológicas de delimitación demográfica de la población de NNA con al menos una persona progenitora en el exterior y su acceso a los DESC tienen un carácter innovador en su aplicación al caso paraguayo, así como constituye una contribución al abordaje multidimensional en un campo regional de estudio enfocado a resultados sectoriales individuales –educación, salud, nutrición, etc.– (Marcus et al., 2023).

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Magnitud y características de Niños, niñas y adolescentes con progenitora/es migrantes internacionales

Uno de los interrogantes principales sobre la vinculación entre la migración internacional y la niñez y la adolescencia en origen es la magnitud de la población afectada por el fenómeno.

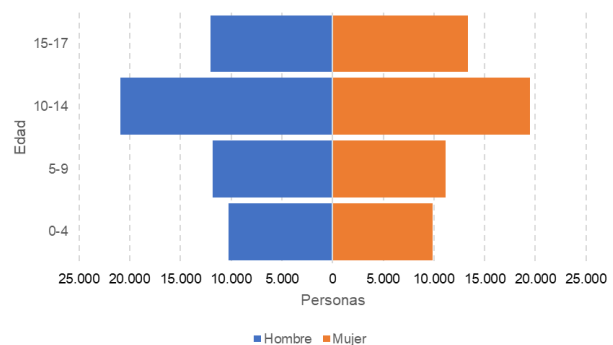
En ese marco, se desarrolló una estimación a partir de una combinación de fuentes de información. Por un lado, se utilizó la Encuesta MICS 2016 (DGEEC, 2019) para estimar la incidencia relativa de la niñez y adolescencia con progenitores residentes en el exterior. Por otro lado, se consideró como parámetro de magnitud total de la población de niñas, niños y adolescentes en el año de referencia (2016), utilizando como fuente las Proyecciones de Población Nacional (INE, 2024).

Como producto del proceso mencionado, se estimó que en Paraguay existían en el año 2016

un total de 108.895 niñas, niños y adolescentes que tenían al menos un padre migrante. Esta magnitud absoluta equivale al 5,4% de la niñez y adolescencia en el país.

A partir de la estimación de la magnitud de la niñez y adolescencia con padres migrantes internacionales, resulta de interés conocer la estructura demográfica de esta población.

Tal como se observa en la figura 1, las niñas, los niños y adolescentes en origen poseen una distribución ligeramente masculinizada (102,2 hombres cada 100 mujeres). Dentro de cada grupo etario la preeminencia masculina se repite, salvo en el segmento 15-17 años, donde existen más adolescentes mujeres que hombres.

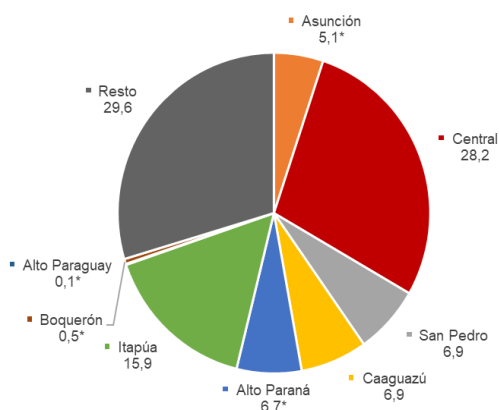


**Fuente:** Elaboración propia con base en DGEEC (2019) e INE (2024).

**Figura 1.** Distribución de los NNA con al menos una persona progenitora emigrante internacional por sexo y edad. Paraguay. Año 2016.

La distribución etaria por grupos quinquenales evidencia perfiles muy marcados. Los grupos etarios más asociados al ciclo de vida adolescente predominan sobre los de la niñez. Particularmente, en el grupo de 10 a 14 años se observa una importante concentración, donde el 37,1% de la niñez y adolescencia con padres migrantes se encuentra en esta franja etaria. El grupo de 15 a 17 (que abarca un intervalo de años menor a los restantes), representa el

23,3% de la niñez y adolescencia con progenitores migrantes. De tal forma que casi 6 de cada 10 niñas niños y adolescentes con progenitores migrantes tiene 10 años o más. Dentro del grupo de la niñez, el segmento de 0 a 4 años es el que tiene menor representación (18,5%). Este patrón se interpreta por dos factores: por un lado, la/os progenitores tuvieron un menor tiempo de exposición a migrar (menos de 5 años del nacimiento de su hija/o); por otro, resulta razonable la hipótesis de renuencia de la/os progenitores a dejar a niña/os tan pequeña/os y mudarse al exterior. En cuanto a los patrones de residencia territorial, el 53,3% de la niñez y adolescencia con padres emigrantes reside en áreas rurales. Un tercio de este universo (33,3%) reside en el Área Metropolitana de Asunción (figura 2). En el departamento de Itapúa (Sur del país) se encontraba el 15,9% de la niñez con padres migrantes. Ya con una menor presencia, se observan concentraciones en San Pedro (Norte), Caaguazú (Este) y en Alto Paraná (Este). Algo más del 30% se encuentra disperso en pequeñas concentraciones distribuidas en los restantes departamentos.



**Nota:** \* Coeficiente de variación > 20%. **Fuente:** Elaboración propia con base en DGEEC (2019).

**Figura 2.** Distribución de los NNA con al menos una persona progenitora emigrante internacional por departamento de residencia. Paraguay. Año 2016.

### Diferenciales de acceso a DESC en niños, niñas y adolescentes con progenitora/es migrantes

Esta sección tiene como objetivo central la estimación de los diferenciales en las condiciones de vida de la niñez y adolescencia con progenitores migrantes respecto de la niñez y adolescencia no afectada por la emigración de progenitores.

A fin de abordar los diferenciales en las condiciones de vida, se desarrolló un análisis comparativo entre grupos de análisis a partir de una metodología cuasiexperimental, usando como fuente de información a la Encuesta MICS 2016 (DGEEC, 2019).

La población de niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) fue clasificada en tres grupos de análisis, de acuerdo con su condición de tener al menos un progenitor migrante (variable independiente); en tanto que –dentro del gran grupo del resto de la niñez y adolescencia– se distinguió a un grupo que no tenía progenitores migrantes, pero en su hogar faltaba al menos uno de los dos progenitores (por residencia fuera del hogar –pero dentro del país–, o por fallecimiento). Bajo esos criterios, se delimitaron los siguientes grupos:

- (a) *grupo tratamiento* (GT) comprende niñas, niños y adolescentes con al menos una persona progenitora migrante internacional;
- (b) *grupo control 1* (GC1) comprende niñas, niños y adolescentes sin persona progenitora emigrante internacional;
- (c) *grupo control 2* (GC2) comprende niñas, niños y adolescentes con ausencia de al menos una persona progenitora conviviente (por causas

diferentes a la emigración internacional).

El grupo de tratamiento constituye el interés del abordaje, cuyas características son contrastadas con los dos grupos contrafácticos (de control). El primer grupo contrafáctico (GC1) agrupa a la totalidad de la niñez y adolescencia no afectada por la emigración internacional de sus progenitores. El GC1 es un grupo sumamente heterogéneo, donde coexiste la niñez y adolescencia con ambos progenitores presentes en el hogar, junto con otros con un solo progenitor presente e incluso aquellos que no tienen a ninguno de los progenitores presentes (en todos los casos, por causas ajenas a la emigración).

En contraste, el GC2 se asemeja más al grupo de tratamiento (GT) en cuanto a que en sus hogares al menos uno de los progenitores no está presente.

La conformación del GC2 permite comparaciones con el GT donde se controla el factor de la ausencia de progenitores (característica que comparten), habilitando la interpretación de las diferencias como atribuibles a la condición migratoria de los progenitores. En otras palabras, se tiene en cuenta la variable de ausencia de progenitores como interviniente en su impacto en las condiciones de vida de la niñez.

Antes de abordar los diferenciales de acceso a DESC (a través de indicadores de condiciones de vida), resulta analíticamente necesario comparar la estructura sociodemográfica y las principales características de las niñas, niños y adolescentes con progenitores migrantes internacionales respecto del resto de la niñez en Paraguay (Grupos GC1 y GC2), ya que algunos diferenciales en las condiciones de vida pueden estar influidos por composiciones estructurales en cuanto a sexo, edad, área de residencia,

educación y etnia/idioma del jefe/a del hogar. Las características de los grupos y la cantidad de casos observados (*n*) en la muestra de MICS se presentan en la tabla 1.

**Tabla 1.** Características de los grupos de análisis según variables seleccionadas. Población de 0 a 17 años. Paraguay, año 2016. (%).

Característica	GT <sup>1</sup>	GC1 <sup>2</sup>	GC2 <sup>3</sup>
<i>n</i> (casos observados)	537	9.466	2.746
Sexo			
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Hombre	51,1	51,3	50,2
Mujer	48,9	48,7	49,8
Edad			
0 a 4	19,4	28,2	25,0
5 a 13	50,3	49,1	49,6
14 a 17	30,3	22,7	25,4
Área			
Urbana	46,7	58,8	60,9
Rural	53,3	41,2	39,1
Educación del jefe del hogar			
Ninguno	*8,9	3,8	5,8
EEB (1o. y 2do. ciclo)	63,8	48,4	54,1
EEB (3er ciclo)/Ex sec.básica	*9,7	13,4	12,7
Educ. Media/Ex bachillerato o Educ Superior	*14,5	33,7	26,9
Ignorado	*3,0	*0,7	*0,6
Etnia/idioma del jefe de hogar			
Indígena	0,1	2,7	*2,6
Hablante sólo guaraní	65,7	43,7	45,2
Hablante guaraní y castellano	25,9	31,6	31,3
Hablante sólo castellano	*7,0	19,3	19,2
Hablante de otro idioma	*1,2	2,7	*1,6

**Nota:** \* Coeficiente de variación >20%. <sup>1</sup> NNA con al menos una persona progenitora migrante internacional. <sup>2</sup> NNA sin persona progenitora emigrante internacional. <sup>3</sup> NNA con ausencia de al menos una persona progenitora conviviente (por causas diferentes a la emigración internacional).

**Fuente:** Elaboración propia con base en DGEEC (2019).

A través de procesamientos ad-hoc de la Encuesta MICS, se presentan los valores de los grupos por condición migratoria de los progenitores (variable independiente) según los niveles de acceso a DESC (variables dependientes).

Las variables dependientes son un conjunto de indicadores que dan cuenta del acceso de la niñez y la adolescencia a sus derechos económicos, sociales y culturales, operacionalizados a partir de criterios estándares diseñados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los cuales son medidos en las Encuestas MICS.

Cabe destacar que algunos indicadores solo se aplican a subuniversos específicos, los cuales se detallan en el análisis. La selección de indicadores (variables dependientes) abarcó a quintiles de índice de riqueza, pobreza infantil multidimensional, registro de nacimiento (0 a 4 años), condición de desnutrición crónica o global (0 a 4 años), desarrollo infantil - disponibilidad de juguetes (0 a 4 años), desarrollo infantil - disponibilidad de libros infantiles (0 a 4 años), disciplina violenta (1 a 14 años), asistencia escolar (5 a 17 años), trabajo infantil (5 a 17 años).

El análisis consistió en el contraste de las proporciones de acceso a los DESC en cada indicador para cada grupo (GT, GC1 y GC2); cuyas diferencias se evaluaron en su significancia estadística adoptando las pruebas que se correspondían con el nivel de medición de las variables dependientes.

Todas las variables dependientes se organizaron en dicotómicas (condición de acceso al derecho o situación de bienestar), excepto quintiles de índice de riqueza (cuyas categorías están compuestas por más pobre; segundo; medio; cuarto; más rico).

Cuando se trató de variables dicotómicas, se utilizó la prueba de chi-cuadrado para evaluar el nivel de significación de las diferencias observadas. En tanto que en la evaluación de las diferencias por quintiles de ingreso (variable de nivel de medición ordinal con cinco categorías) se utilizó la prueba de Kolmogorov-Smirnov (K-S).

Utilizando los procedimientos estandarizados, las pruebas de hipótesis se formularon de la siguiente forma:

*H<sub>0</sub>*. No existe diferencia estadística entre los grupos (GT; GC1) y (GT; GC2)

*H<sub>1</sub>*. Las diferencias observadas entre grupos son estadísticamente significativas.

Se expone en la tabla 2 los resultados descriptivos para cada grupo y los correspondientes a las pruebas de diferencias.

Cuando se menciona al acceso al derecho a la identidad, implica el reconocimiento estatal del niño y la niña, movilizándolo el acceso a los restantes derechos que tiene como instancia inicial la expedición del certificado de nacimiento, el cual es posteriormente solicitado para el acceso a la cédula de identidad. La variable de registro de nacimiento se midió en los niños y niñas de 0 a 4 años de edad. Este nivel alcanza un 96,4% en los niños y niñas del GT, presentando una diferencia de +3,6 pp (puntos porcentuales) con el GC1. En cambio, es más pronunciado cuando se compara con GC2 alcanzando una diferencia de +4,5 pp. Si bien las diferencias observadas no son estadísticamente significativas, existe una tendencia hacia un mayor acceso al certificado de nacimiento en la niñez con padres migrantes.

**Tabla 2. Grupos de análisis según nivel de acceso a DESC. Paraguay. Año 2016.**

Indicador	Grupo de tratamiento	Grupo de control1	Grupo de Tratamiento 2	GT vs GC1		GT vs GT2			
	GT	GC1	GT2	Prueba estadística	Significancia	Diferencia (pp.)	Prueba estadística	Significancia	Diferencia (pp.)
<i>Registro de nacimiento (0 a 4 años)</i>									
Nacimiento registrado	96,4	92,8	91,9	chi cuadrado	-	3,6	chi cuadrado	-	4,5
Nacimiento no registrado	3,6	7,2	8,1						
<i>Condición de desnutrición crónica o global (0 a 4 años)</i>									
Sin desnutrición	94,0	93,9	93,7	chi cuadrado	-	0,1	chi cuadrado	-	0,3
Con desnutrición	6,0	6,1	6,3						
<i>Desarrollo infantil - disponibilidad de juguetes (0 a 4 años)</i>									
Tiene dos o más tipos de cosas para jugar	62,7	59,4	58,8	chi cuadrado	-	3,3	chi cuadrado	-	3,9
No llega a tener dos tipos de cosas para jugar	37,3	40,6	41,2						
<i>Desarrollo infantil - disponibilidad de libros infantiles (0 a 4 años)</i>									
Tiene dos o más libros infantiles	20,2	22,8	21,7	chi cuadrado	-	-2,7	chi cuadrado	-	-1,5
No llega a tener 3 libros infantiles	79,8	77,2	78,3						
<i>Disciplina violenta (1 a 14 años)</i>									
Sin disciplina violenta	50,1	47,7	45,8	chi cuadrado	*	2,4	chi cuadrado	*	4,3
Con disciplina violenta	49,9	52,3	54,2						
<i>Asistencia escolar (5 a 17 años)</i>									
Asiste	88,8	92,3	90,3	chi cuadrado	*	-3,6	chi cuadrado	-	-1,6
No asiste	11,2	7,7	9,7						
<i>Trabajo infantil (5 a 17 años)</i>									
No en trabajo infantil	72,5	73,7	75,4	chi cuadrado	-	-1,1	chi cuadrado	-	-2,8
En trabajo infantil	27,5	26,3	24,6						
<i>Uso combustible sólido para cocinar en el hogar (0 a 17 años)</i>									
Uso de combustible líquido	55,1	59,5	56,4	chi cuadrado	-	-4,3	chi cuadrado	-	-1,2
Uso de combustible sólido	44,9	40,5	43,6						
<i>Agua - Acceso a fuente mejorada (0 a 17 años)</i>									
Con acceso a agua mejorada	96,3	93,6	93,5	chi cuadrado	*	2,6	chi cuadrado	*	2,7
Sin acceso a agua mejorada	3,7	6,4	6,5						
<i>Agua - Contaminación (0 a 17 años)</i>									
Fuente de agua para beber sin contaminación fecal	52,0	47,1	47,7	chi cuadrado	-	4,9	chi cuadrado	-	4,2
Fuente de agua para beber con contaminación fecal	48,0	52,9	52,3						
<i>Quintiles de índice de riqueza</i>									
Total	100	100	100						
Más pobre	25,9	24,9	26,2			1,0			-0,3
Segundo	26,6	21,3	24,4			5,3			2,2
Medio	23,0	19,6	22,8			3,4			0,2
Cuarto	17,5	18,2	16,3	Z de Kolmogorov-		-0,7	Z de Kolmogorov-		1,2
Más rico	6,9	16,0	10,3	Smimov	**	-9,1	Smimov	-	-3,4
<i>Pobreza infantil multidimensional</i>									
Sin pobreza infantil multidimensional	48,4	47,0	45,6	chi cuadrado	-	1,4	chi cuadrado	-	2,8
Con pobreza infantil multidimensional	51,6	53,0	54,4						

**Nota:** Nivel de significancia: -0,1 o más. \*Menor a 0,10. \*\*Menor a 0,05. **Fuente:** Elaboración propia en base a DGEEC (2019).

La condición de desnutrición crónica o global medida entre los niños y niñas menores de cinco años, donde arrojó un 94% de niñas y niños del

GT sin desnutrición, con diferencias mínimas entre los dos grupos. Por lo tanto, la diferencia observada no es estadísticamente significativa.

También se verificó en cuanto al acceso a elementos vinculados al desarrollo infantil, a través de dos variables. Por un lado, la disponibilidad de elementos de juego, recolectada en niños y niñas de 0 a 4 años. La misma arrojó que el 62,7% de los niños y niñas que tienen sus progenitores migrantes cuentan con dos o más tipos de cosas para jugar, respecto al GC1 presenta una diferencia de +3,3 pp. Cuando se observa la diferencia con el GT2 es de +3,9 pp. No obstante, estas tendencias en favor de la niñez con progenitores migrantes, las diferencias no son estadísticamente significativas.

Por otro lado, la disponibilidad de libros infantiles para niños y niñas del mismo grupo etario apenas alcanza el 20,2% de los niños y niñas del GT acceden a "tener 3 libros infantiles o más"; nivel menor comparado con GC1 (-2,7 pp), en cambio la brecha es menor cuando se relaciona a GT con GC2 (-1,5 pp.). Sin embargo, ambas diferencias negativas no son estadísticamente significativas.

En cuanto a la protección, uno de los aspectos medidos es la disciplina violenta entre los NNA de 1 a 14 años. De los niños y niñas con progenitores migrantes, el 50,1% se crían sin disciplina violenta. En cambio, el resto (GC1) alcanza 47,7%, lo que hace una diferencia de +2,4 pp. Cuando se hace la diferencia con el grupo GC2, la diferencia es más pronunciada alcanzando a +4,3 pp. Ambas diferencias son estadísticamente significativas a un nivel de 0,1. La evidencia está indicando una mejor situación de la niñez con progenitores migrantes en cuanto a la crianza sin métodos de disciplina violenta.

El acceso a la asistencia escolar se trabajó en el segmento de edad 5 a 17 años. Para el grupo

GT arrojó que el 88,8% de los NNA asisten a una institución de enseñanza educativa, ubicándose en -3,6 pp. respecto del GC1 y -1,6 pp. respecto del GC2. Cabe destacar que la diferencia con el GC1 es estadísticamente significativa al nivel de 0,1. Teniendo en cuenta las tendencias nacionales y la estructura demográfica señalada en la tabla 1, el hecho de que el GT tenga una proporción mayor de adolescentes puede interpretarse como un factor que influye en el nivel de inasistencia total observado en ese grupo.

El trabajo infantil es una problemática a nivel país y supone una condición que tiene un alto potencial de afectación al desarrollo de la niñez y la adolescencia. En sus versiones extremas (el trabajo clasificado como peligroso), puede poner en serio riesgo la integridad física y psíquica. El trabajo infantil se ha medido en niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años. En el grupo de tratamiento presenta el 72,5% con no trabajo infantil, siendo menor a lo observado en el GC1 (-1,1 pp.) y en el GC2 (-2,8 pp.). Más allá de estas tendencias favorables a la niñez y adolescencia con progenitores migrantes, las diferencias no son estadísticamente significativas.

El uso de combustible sólido (leña o carbón) para cocinar en el hogar se ha medido en cada uno de los hogares de los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años de edad. En el GT el 55,1% no usa ese tipo de combustible para cocinar en el hogar. En cambio, esta incidencia se ubica por debajo de lo observado en el GC1 (-4,3 pp.) y GC2 (-1,2 pp.). Estas diferencias, no pueden verificarse como una desventaja al no ser estadísticamente significativas.

En cuanto al acceso a agua, se trabajó con dos variables. Por un lado, sobre el acceso a fuente

mejorada en niños, niñas y adolescentes alcanza un 96,3% en los del GT, ubicándose +2,6 pp. por encima de lo observado en el GC1 y +2,7 pp. del GC2. En ambos casos la prueba confirma que la diferencia observada es estadísticamente significativa al nivel de 0,1.

Por otro lado, en cuanto a la contaminación del agua que acceden los NNA de 0 a 17 años en sus hogares, arrojó que los del GT en un 52% tienen fuente de agua para beber sin contaminación fecal (*escherichia coli*). Esta incidencia de acceso a agua no contaminada es +4,9 pp. respecto a lo observado en el GC1 y +4,2 pp. respecto al GC2. Si bien estas diferencias parecen más marcadas, no son estadísticamente significativas, erigiéndose solamente como una tendencia.

La distribución del ingreso se trabajó desde una variable ordinal y se dividió en quintiles de índice de riqueza. En contraste con la tendencia de mejor situación en las variables analizadas, se observa una peor situación económica relativa en los NNA con progenitores migrantes. Esto queda expuesto especialmente en el peso del quintil más rico: 6,9% en los del GT. Esa proporción difiere en -9,1 pp. respecto del GC1 y -3,4 pp. respecto del GC2. Cabe destacar que la importante diferencia observada entre el GT y el GC1 es significativa según la prueba K-S con un nivel de 0,05 (más concluyente respecto de las otras diferencias significativas identificadas). En tanto que en la comparación respecto de la niñez con ausencia de al menos un progenitor por causas ajenas a la migración (GC2), la prueba indica que la diferencia no es estadísticamente significativa.

La Pobreza infantil multidimensional es una medida con un enfoque de derechos de los NNA (Bruno & Osorio, 2018). La medición de la

pobreza infantil multidimensional<sup>(8)</sup> es el instrumento más eficiente para dar cuenta de la situación de privación de la niñez, teniendo en cuenta que refiere a sujetos que tienen vulnerados el acceso a sus derechos. El GT presenta que el 48,4% de los NNA se encuentran sin privación de pobreza infantil multidimensional, nivel que se encuentra +1,4 pp. respecto de lo observado en el GC1 y +2,8 pp. respecto del GC2. Estas pequeñas magnitudes son consistentes con el resultado de la prueba, donde se comprobó que no eran estadísticamente significativas.

Finalmente, se puede sostener un patrón de tendencia de mejores condiciones de vida en la niñez y adolescencia con progenitores migrantes en casi todos los indicadores de acceso, aunque las diferencias en buena parte de los indicadores no son estadísticamente significativas; por lo que tal pauta no es concluyente. En contraste, se encontró una peor situación económica de la niñez y adolescencia con progenitores migrantes respecto del resto de la niñez en general; aunque esa pauta no es estadísticamente significativa en la comparación con los NNA del grupo que tiene al menos un progenitor ausente por otras causas. En definitiva, la variable económica se ve influida por la ausencia de al menos un progenitor, más allá de las causas de esa ausencia.

## CONCLUSIÓN

El intento de generar una gobernabilidad estatal de las migraciones internacionales debe asentarse sobre una necesaria problematización del fenómeno (integrando tanto la información estructural como las representaciones sociales), en el cual las ciencias sociales tienen el rol de visibilizar conceptualizaciones, implicancias y evidencias.

En ese marco, la investigación desarrollada pone el foco de interés en la niñez y la adolescencia en origen, con al menos un/a progenitor/a migrante internacional. Esta población ha sido muy escasamente abordada en el campo de estudios de las migraciones internacionales. En Paraguay, con una clara tendencia emigratoria desde 1947 y con una incipiente reducción en los últimos años, las consecuencias de la migración internacional y la niñez y adolescencia en origen no ha sido eje de problematización académica-científica ni en el ámbito social y político.

Se estima que hacia 2016 existían casi 109 mil niñas, niños y adolescentes en Paraguay con al menos un/a progenitor/a residiendo en el exterior. Esta magnitud absoluta equivale al 5,4% de la niñez y adolescencia en el país. Dicha población, habitualmente soslayada tanto en estudios sobre niñez y adolescencia como en los migratorios, está compuesta predominantemente por niñas, niños y adolescentes de 10 años y más; tiene una ligera mayoría masculina; y está dispersa a lo largo del territorio nacional, si bien se encontraron concentraciones particulares en Central e Itapúa.

La población de niñas, niños y adolescentes con progenitores migrantes se distingue por una mayor presencia de adolescentes (15-17 años) y especialmente de niñas y niños de 10 a 14 años; respecto de las proporciones observadas en el resto de la niñez, incluso respecto del grupo con al menos un progenitor ausente por causas diferentes a la migración. Otro aspecto saliente es la mayoría (53,3%) residente en áreas rurales, que contrasta con el resto de la niñez.

En cuanto al contexto social del entorno, la niñez y adolescencia con padres migrantes residen en

hogares cuyo jefe/a tiene un nivel educativo más bajo (72,7% con menos de 7 años de estudio) que el observado en el resto. Asimismo, la mayoría de lo/as jefe/as de hogar de la niñez y adolescencia con progenitore/as migrantes son guaraní parlantes, en proporciones mayores que el resto de la niñez.

Aunque a priori se podría esperar una peor situación de acceso a los DESC en la niñez y adolescencia con progenitores migrantes, los hallazgos sugieren una orientación contraria. En la gran mayoría de los indicadores la niñez y adolescencia con progenitores migrantes se encuentran tendencialmente en una mejor situación que el resto de la niñez y adolescencia y respecto su grupo semejante con ausencia de al menos un progenitor (por causas ajenas a la migración). No obstante, también en la mayoría de los casos esas diferencias de relativo mejor acceso a los DESC no fueron estadísticamente significativas. Queda la incógnita sobre si una repetición de las mediciones con una muestra de mayor magnitud (que permiten a su vez pruebas estadísticas más robustas) confirmarían el patrón de tendencia o descartarían el mismo, atribuyéndolo a la variabilidad muestral.

Resulta importante destacar la diferencia observada de menor bienestar económico en la niñez y adolescencia con progenitores migrantes respecto del resto de la población de 0 a 17 años. La potencial recepción de remesas (aspecto no medido en la fuente de información) no alcanza a compensar el potencial de generación de recursos de los progenitores cuando están presentes. En contraste, la ausencia de diferencia de significatividad estadística cuando se contrasta con el Grupo de comparación estricta (GC2), indica que el efecto de la ausencia de al menos un progenitor en el

bienestar económico de los NNA es parecido más allá de las causas (migración internacional, migración interna o fallecimiento).

La oportunidad de explotación de la Encuesta MICS de Paraguay en una temática prácticamente desconocida, que afecta a una proporción no despreciable de la niñez y la adolescencia permite mostrar la potencialidad analítica de este tipo de fuentes de información. En el marco de sus organismos productores (UNICEF, MSPBS y DGEEC –actualmente INE–), fundamenta el valor de la inversión asigna a la generación de evidencia, posibilitando nuevas aplicaciones y/o la realización de estudios más específicos y de gran alcance.

Por último, en cuanto a orientaciones de política pública basada en evidencias, se recomienda el abordaje de la niñez y adolescencia con progenitores emigrantes internacionales como un segmento de especial atención, así como su monitoreo a través de los informes nacionales sobre el acceso a los DESC.

## NOTAS DEL ARTÍCULO

1. La aclaración cobra sentido en su distinción con el fenómeno de la niñez migrante (NNA que migran junto con progenitores), donde existen antecedentes generados en los contextos de países de recepción (Ceriani Cernadas et al., 2014).
2. El presente artículo sistematiza resultados originados en el marco del trabajo final de tesis de nivel de Doctorado en Derecho Público con énfasis en Gobernabilidad (Arrúa, 2019), aplicando algunas actualizaciones en virtud de la disponibilidad de fuentes de información más actualizadas.
3. El Diccionario Demográfico Multilingüe define a la migración o movimiento migratorio “al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde el lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica” (Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, 2019).
4. En la región se cuenta con una serie de abordajes sobre esta situación (Marcus et al., 2023), con énfasis en estudios que conjuga la recepción de remesas con potenciales mejoras en el acceso a derechos.
5. Según Liwski (2008, p. 4) menciona que: “La jefa, el jefe o los jefes de familia parten dejando atrás a sus hijos e hijas, provocando el debilitamiento en el ejercicio de la responsabilidad paterna y materna, con severas consecuencias en el cuidado y desarrollo de los niños y niñas”.
6. La hipótesis inicial de la investigación concibe que el proceso migratorio tiene impactos o efectos en la niñez y la adolescencia en origen. Por ende, se espera que las condiciones de acceso a DESC sean afectadas por el proceso migratorio de los progenitores. Es decir, que no espera que dicho proceso sea indiferente en las condiciones de vida de la niñez y la adolescencia. Si bien Liwski (2008), estipula que los efectos de este tipo de situaciones son negativos, la presente investigación estuvo abierta a hallar también aspectos que eventualmente hayan impactado también positivamente en el acceso a los DESC.
7. Como se desarrolla más adelante, se conformaron dos grupos de comparación (control), de manera de obtener diferencias brutas respecto del resto de la niñez y específicas respecto de un grupo estrictamente comparables (niñez y adolescencia con al menos una persona

progenitora ausente por motivos diferentes a la emigración internacional).

8. La clasificación tiene en cuenta la privación en al menos una de las seis dimensiones de servicios sociales básicos considerados: nutrición, agua potable, saneamiento, vivienda, educación e información.

## CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Los autores contribuyeron de manera equitativa a la realización de la totalidad de las tareas que derivaron en el presente trabajo.

## REFERENCIAS

- Almirón, E. (2012). Acceso a la justicia como derecho, con visión de género. *Revista Jurídica Universidad Americana*, 3, 13-31.  
<https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/revistajuridicaua/article/view/156/151>
- Arrúa, E. (2011). *Sistema migratorio paraguayo* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Asunción.
- Arrúa, E. (2019). *La emigración internacional paraguaya y su impacto en la niñez y adolescencia en origen* [Tesis de doctorado]. Universidad Columbia del Paraguay.
- Ayala, E. (1996). *Migraciones*. El lector.
- Bruno, S. (2015). La emergencia histórica de la matriz emigratoria paraguaya hacia Argentina: Transformaciones de la dinámica política en Paraguay entre 1935 y 1954 y sus implicancias poblacionales. *Revista Paraguay desde las Ciencias Sociales*, 6, 1-19.  
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/revistaparaguay/article/view/1758/1893>
- Bruno, S. (2022). *Migración paraguaya hacia Argentina: Historia, demografía, acceso al mercado de trabajo y trayectorias territoriales*. SB Editorial.
- Bruno, S. (2026). *Migración interna e internacional: Resultados del Censo Nacional de Población y Viviendas 2022 y del IV Censo Nacional de Población y Viviendas para Pueblos Indígenas 2022*. Instituto Nacional de Estadística.  
[https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/317/Migracion I nterna e Internacional.pdf](https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/documento/317/Migracion%20Interna%20e%20Internacional.pdf)
- Bruno, S., & Osorio, A. (2018). *Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados. Informe sectorial: Pobreza Infantil Multidimensional (PIM)*. UNICEF.  
<https://www.unicef.org/paraguay/media/1381/file/Pobreza%20infantil%20multi-dimensional.pdf>
- Buongermini, M. (2011). *El Estado de Derecho y la Migración como Derecho Fundamental: Correlaciones con el Derecho a la Identidad Cultural de las Sociedades*. CSJ.  
[https://www.pj.gov.py/ebook/monografi as/nacional/derechos-humanos/Mar%C3%ADa-Buongermini-Migraci%C3%B3n-y-Derechos-Humanos.pdf](https://www.pj.gov.py/ebook/monografi-as/nacional/derechos-humanos/Mar%C3%ADa-Buongermini-Migraci%C3%B3n-y-Derechos-Humanos.pdf)
- Carrón, J. (1974). *Consideraciones Teóricas generales para el estudio de las migraciones internacionales intrarregionales en el cono sur de América Latina*. PROELCE, Programa de Intercambio de ELAS – CELADE.
- Carrón, J. (2008). Migraciones internacionales intrarregionales en el Cono sur de América Latina: El caso de Paraguay. *Población y Desarrollo (PY)*, 19(35), 97-

105.  
<https://revistascientificas.una.py/index.php/RE/article/view/841/843>
- CEPAL. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. Serie Población y Desarrollo. CEPAL.  
<https://lac.iom.int/es/news/nuevas-tendencias-y-dinamicas-migratorias-en-america-latina-y-el-caribe>
- Ceriani Cernadas, P. C., García, L., & Salas, A. G. (2014). Niñez y adolescencia en el contexto de la migración: Principios, avances y desafíos en la protección de sus derechos en América Latina y el Caribe. *REMHU Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 22(42), 9-28.  
<https://www.scielo.br/j/remhu/a/xqf8LGZNCWp7ttTZnDwFFxp/?lang=es>
- Código de la Niñez y Adolescencia. Ley 1680 de 2001. (2001, 30 de mayo). Paraguay.
- Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (2025). *Quinto informe periódico que el Paraguay debía presentar en 2020 en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto*. ONU.
- Constitución Nacional de la República de Paraguay. (1992, 20 de junio).
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. (1989, 20 de noviembre).
- COPREDEH. (2011). *Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Versión comentada*. Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos. Guatemala.  
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/28142.pdf>
- Decreto 4483 de 2015. Por el cual se aprueba la Política Nacional de Migraciones de la República del Paraguay. Ministerio del Interior. 27 de noviembre de 2015.
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. (2019). *Encuesta Múltiple por Conglomerados: MICS Paraguay 2016* [Conjunto de datos].  
<https://www.ine.gov.py/microdato/encuesta-de-indicadores-multiples-por-conglomerado-mics-2016>
- Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos; Secretaría Técnica de Planificación, & Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. (2016). *Encuesta Múltiple por Conglomerados: MICS Paraguay 2016*. UNICEF-BID.  
<https://www.ine.gov.py/Publicaciones/Biblioteca/mics2016/Encuesta%20MICS%20Paraguay%202016.pdf>
- Fischer, S., Palau, T., & Pérez, N. (1997). *Inmigración y Emigración en el Paraguay 1870 – 1960*. BASE Investigaciones.
- Halpern, G. (2009). *Etnicidad, inmigración y política: Representaciones y cultura política de exiliados paraguayos en Argentina*. Prometeo.
- Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Estimaciones y proyecciones nacional por año 1950-2050: Revisión 2024*. INE.  
<https://www.ine.gov.py/publication-single.php?codec=266>
- Jaspers, D. (2009, 5-6 de octubre). *Los derechos económicos, sociales y culturales de las personas de edad* [Ponencia]. III Reunión de Seguimiento de la Declaración de Brasilia. Por los derechos de las personas mayores, Santiago, Chile.
- Ley 6984 de 2022. De migraciones. (2022, 17 de octubre). Paraguay.
- Liwski, N. (2008). *Migraciones de niñas, niños y adolescentes bajo el enfoque de*

- derechos*. Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/migraciones-de-ninos-ninas-y-adolescentes-bajo-el-enfoque-de-derechos.pdf>
- Marcus, R., et al. (2023). *Niñas, niños y adolescentes de padres migrantes que permanecen en su lugar habitual de residencia en América Latina y el Caribe*. UNICEF LACRO. <https://www.unicef.org/lac/media/40956/file/Ninos-que-se-quedan-en-su-residencia.pdf>
- Ortega, J. (2007). *Problemáticas de derechos humanos de paraguayos y paraguayas migrantes: Derechos Económicos, Sociales y Culturales - Derechos de las personas migrantes*. BASE Investigaciones Sociales.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. (1966, 16 de diciembre).
- Pereira Fukuoka, M. (2021). *Los derechos humanos económicos, sociales y culturales y su relación con la política de protección social* [Documento de trabajo]. Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay. <https://www.codehupy.org.py/wp-content/uploads/2022/11/Los-derechos-humanos-economicos-sociales-y-culturales-y-su-relacion-con-la-politica-de-proteccion-social.pdf>
- Pidoux de Drachenberg, L. (1975). Inmigración y colonización en el Paraguay 1870-1970. *Revista Paraguaya de Sociología*, 12(34), 65-123.
- Torales, J., Rodríguez, M., Arce, L., & Rojas, G. (2019). *Paraguay y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC): Sus compromisos, acciones y cumplimiento*. CADEP. <https://www.cadep.org.py/uploads/2022/05/SGP-DESC-para-web.pdf>
- Torrado, S. (1998). *Familia y diferenciación social. Cuestiones de método*. Buenos Aires: Eudeba.
- Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población. (2019, 21 de octubre). Diccionario demográfico multilingüe. Segunda edición unificada, volumen en español. <http://es-ii.demopaedia.org>